



Ayuntamiento de Barlovento

DOÑA SARA MARTÍN BARRERA, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que según consta en el acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 7 de febrero de 2022; se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO: OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS DEL PRESENTE AÑO.

Visto el oficio con registro de entrada n.º 2022-E-RC-80 de fecha 18/01/2022 del Consejero de Infraestructuras del Cabildo Insular de La Palma, solicitando la remisión del acuerdo plenario en el que se recoja la relación de obras y servicios municipales a incluir en la anualidad 2022 para su debida aprobación por el Cabildo Insular.

Vista la propuesta de la Alcaldía de que sea la obra denominada: “Mejora de vías, aceras, espacios públicos municipales, edificios y otras infraestructuras municipales-2022”, que de conformidad con el Convenio suscrito con el Cabildo Insular, con fecha 23/12/2021, para la ejecución del “Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales 2021-2024”, así como la Memoria – Anexo de Aplicación del mismo según la cual dicha entidad aportará al Ayuntamiento de Barlovento, 148.847,02 € con cargo a cada anualidad, para la ejecución de obras y servicios municipales en este municipio.

Deliberado el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, seis del total de nueve que de derecho se compone, acuerda aprobar que la obra a incluir en el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales 2022, sea la denominada: “Mejora de vías, aceras, espacios públicos municipales, edificios y otras infraestructuras municipales-2022”.

Y para que así conste, y surta sus efectos en donde proceda; expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde; en Barlovento, a ocho de febrero de dos mil veintidós.

Vº Bº

El Alcalde

